Asunción, 21 de Diciembre de 2021.

DICTAMEN EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 29/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM – SBE – SEGUNDO LLAMADO" con ID 393.028

En atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",** informamos que:

La fuente de Información:

(3) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

(4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Cabe resaltar, que de la información obtenida de la fuente mencionada precedentemente, esta Dirección fijará su precio de referencia, atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad.

Procedimiento para la conformación de la estructura de precios referenciales:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas emitió la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en su artículo 2° dispuso que las convocantes deban publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

Siendo cada dependencia solicitante y/o cada administrador de contrato la instancia con el conocimiento técnico suficiente para el análisis de la pertinencia y ejecutabilidad de los precios, esta Unidad Operativa de Contrataciones se constituye en la instancia operativa que vela por el cumplimiento de las directrices fijadas por la DNCP para el sustento de los precios referenciales a ser publicados.

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha utilizado para la conformación de precios, la combinación de algunos precios:

1. Los precios adjudicados en marco de los llamados con ID 370.289 e ID 378.430, correspondientes a la *fuente 3*;
2. Los precios remitidos por las empresas Aseguradora del Este S.A., La Consolidada S.A. y Aseguradora Yacyretá S.A., correspondientes a la *fuente 4.*

En relación a los precios utilizados para la conformación de la Planilla de Precios de Referencia, es menester aclarar que fueron utilizados los precios obtenidos en marco del primer llamado de este proceso licitatorio. En este punto, cabe mencionar que este primer llamado fue declarado desierto por motivos ajenos a los precios referenciales.

En ese sentido, recordamos, en relación a las diligencias propias del proceso de elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, que en fecha 07 de octubre de 2021, el Dpto. de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones solicitó presupuesto a las empresas Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A., Aseguradora del Este S.A., Aseguradora Yacyreta S.A., MAPFRE Paraguay Compañía de Seguros S.A., La Consolidada S.A. y Panal Compañía De Seguros Generales S.A. En respuesta a las solicitudes, las empresas Aseguradora Yacyretá S.A., Aseguradora del Este S.A., La Consolidada S.A. han remitido sus presupuestos.

ELABORADO POR: Andrea Rodríguez UOC Corte Suprema de Justicia

CONTROLADO POR: Cecilia Llamas Ortiz Jefa Departamento de Programación

Abg. JOSÉ BENÍTEZ M. Supervisión de Calidad U.O.C. - CSJ

V°B°:

C.P. SUSANA SILVERO, JEFA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DPTO. LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA

Lic. Alan Cicorio
UOC
Corte Suprema de Justicia

Lic. Pablo Fernández C. Unidad Operativa de Contrataciones C.S.J.

Resulta importante mencionar que la contratación objeto de este llamado resulta necesaria a fin de resguardar el patrimonio Institucional y evitar a la Institución importantes daños económicos ante eventuales siniestros, teniendo en cuenta que el mismo está constituido por bienes que sumados ascienden a altas cifras, motivo por el cual asume gran importancia este llamado, se cubren los seguros de: (1) edificio contra incendio; (2) cristales, vidrios y espejos; (3) equipos electrónicos; (4) automóviles, camionetas, camiones, moto, minibús, embarcación; (5) valores en tránsito y caja fuerte; (6) bienes en depósito; (7) armas.

Por otro lado, es importante destacar:

1. Que fueron observadas diferencias entre la cobertura solicitada en el llamado con ID N° 370.289 y la solicitada actualmente.
2. Que debido a estas diferencias, se opta por omitir los precios adjudicados en el llamado individualizado, a excepción de aquel utilizado en la conformación del precio referencial del ítem 7 del lote 2, correspondiente al "SEGURO DE VEHÍCULOS VARIOS (PARQUE CERRADO)".
3. Que lo mencionado en el punto inmediatamente anterior se explica una vez considerada la combinación de fuentes establecida por Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas".
4. Que, respecto a la combinación de fuentes, es igualmente importante resaltar que no es posible recurrir a la utilización de precios adjudicados en llamados diferentes al individualizado oportunamente debido a:
   - 4.1. Que, las coberturas son solicitadas en base a las necesidades particulares de la Institución, quedando entonces imposibilitada la utilización de adjudicaciones de otras Convocantes (fuente de información no. 3);
   - 4.2. Que, tanto "*Precios ofrecidos por empresas al público en general…*" (fuente de información no. 1) como "*Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional*" fueron igualmente incomparables, debido a que en cotizaciones realizadas para el público en general y cotidianamente no se opera de esta manera; y,
   - 4.3. Que, precios de llamados de años anteriores se verían desajustados, en razón a variables del mercado, por lo que se estaría incurriendo en la conformación de un precio de referencia alejado de precios reales.
   - 4.4. Que, en el llamado con ID 378.430 no fue requerida la cobertura de "VEHÍCULOS VARIOS (PARQUE CERRADO)".

Asimismo, cabe aclarar que para la obtención del precio referencial se han respetado los principios de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad, enmarcados en el Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es decir, que el costo asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, buscando alcanzar los objetivos minimizando el coste de los recursos y de este modo conseguir la mejor relación posible entre los resultados obtenidos y los recursos empleados para conseguir aquellos; esto sin olvidar la situación actual que vivimos, en relación a la pandemia del COVID-19 que ha dañado la economía nacional, por lo que es vital que las entidades elaboren sus previsiones de gastos acorde a una realidad que reclama austeridad y prudencia en las cuentas públicas.

Teniendo en cuenta que el Monto Programado inicialmente es de Gs. 18.000.000.000 (guaraníes dieciocho mil millones), se recomienda el **aumento** del Monto destinado a la realización de este llamado, en vista a que el **Precio Total Referencial** alcanza la suma de **Gs 19.419.892.356** (guaraníes diecinueve mil cuatrocientos diecinueve millones ochocientos noventa y dos mil trescientos cincuenta y seis).

Por lo expuesto más arriba, a fin de cumplir con la provisión oportuna, se procedió a realizar la estructura con el precio obtenido; ajustada a la Resolución **DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULAN LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".**

Se adjunta la planilla de la estructura de precio referencial – antecedentes del mismo – **Evidencia documentada** – Resolución N° 1890/2020.

Andrea Rodríguez
UOC
Corte Suprema de Justicia

ELABORADO POR:

CONTROLADO POR:

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Abg. JOSE BENITEZ M.
Supervisión de Calidad
U.O.C. - CSJ

V°B°:

Lic. Alan Cicorio
UOC
Corte Suprema de Justicia

C.P. SUSANA ALVITRO, JEFA
DIRECTORA DE TRAMITACIÓN SERVICIOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM – SBE – SEGUNDO LLAMADO

ID 393.028

Ítems solicitados						Precios de Referencia						
						Precio unitario (IVA incluido)					Precios Referenciales	
						Fuente 3		Fuente 4				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ID 370.289	ID 378.430	Aseguradora del Este S.A.	La Consolidada S.A.	Aseguradora Yacyretá S.A.	Unitario	Total
LOTE NRO: 1												
SEGURO CONTRA TODO RIESGO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No												
1	84131501-002	SEGURO DE INCENDIO	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 767.969.035	Gs 749.642.900	Gs 750.509.000	Gs 748.858.000	Gs 754.244.734	Gs 13.576.405.212
2	84131501-003	SEGURO DE CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 70.317.300	Gs 75.000.000	Gs 74.000.000	Gs 76.000.000	Gs 73.829.325	Gs 1.328.927.850
3	84131512-002	SEGURO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 24.104.850	Gs 17.000.000	Gs 16.000.000	Gs 16.500.000	Gs 18.401.213	Gs 331.221.834
4	84131501-004	SEGURO DE BIENES EN DEPOSITO	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 2.134.350	Gs 1.250.000	Gs 1.100.000	Gs 1.500.000	Gs 1.496.088	Gs 26.929.584
						Gs 0	Gs 864.525.535	Gs 842.892.900	Gs 841.609.000	Gs 842.858.000	Gs 847.971.360	Gs 15.263.484.480
LOTE NRO: 2												
SEGURO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No												
1	84131503-001	SEGURO DE AUTOMOVILES	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 6.087.485	Gs 5.500.000	Gs 5.000.000	Gs 5.200.000	Gs 5.446.871	Gs 98.043.678
2	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETAS	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 141.690.420	Gs 135.000.000	Gs 138.000.000	Gs 140.000.000	Gs 138.672.605	Gs 2.496.106.890
3	84131503-001	SEGURO DE CAMION	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 3.057.750	Gs 3.000.000	Gs 2.800.000	Gs 3.200.000	Gs 3.014.438	Gs 54.259.884
4	84131503-001	SEGURO DE MOTO	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 2.848.230	Gs 2.700.000	Gs 2.600.000	Gs 2.900.000	Gs 2.762.058	Gs 49.717.044
5	84131503-001	SEGURO DE MINI BUS	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 20.790.925	Gs 19.500.000	Gs 18.000.000	Gs 18.500.000	Gs 19.197.731	Gs 345.559.158
6	84131503-001	SEGURO DE EMBARCACION	Mes	EVENTO	18	No cotiza	Gs 2.976.025	Gs 2.900.000	Gs 2.700.000	Gs 3.100.000	Gs 2.919.006	Gs 52.542.108
7	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS VARIOS (PARQUE CERRADO)	Mes	EVENTO	6	Gs 1.315.180	No cotiza	Gs 2.700.000	Gs 2.500.000	Gs 2.850.000	Gs 2.341.295	Gs 14.047.770
						Gs 0	Gs 177.450.835	Gs 171.300.000	Gs 171.600.000	Gs 175.750.000	Gs 174.354.004	Gs 3.110.276.532
LOTE NRO: 3												
SEGURO DE VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No												
1	84131501-005	VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE	Mes	EVENTO	18		Gs 32.959.900	Gs 35.100.000	Gs 32.400.000	Gs 37.800.000	Gs 34.564.975	Gs 622.169.550
1.1		VALORES EN CAJA FUERTE	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 15.739.500	Gs 14.500.000	Gs 14.000.000	Gs 15.000.000	Gs 14.809.875	Gs 266.577.750
1.2		VALORES EN TRANSITO: Transporte de Valores, Depositos y Extracciones Area de Cobertura: Departamento Central	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 1.076.800	Gs 1.600.000	Gs 1.400.000	Gs 1.800.000	Gs 1.469.200	Gs 26.445.600
1.3		FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 16.143.600	Gs 19.000.000	Gs 17.000.000	Gs 21.000.000	Gs 18.285.900	Gs 329.146.200
LOTE NRO: 4												
SEGURO DE ARMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No												
1	84131501-001	CARABINA/RIFLE DE 5.56 x 45 mm.	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 9.421.000	Gs 8.000.000	Gs 7.800.000	Gs 8.500.000	Gs 8.430.250	Gs 151.744.500
2	84131501-001	ESCOPETA CALIBRE 12	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 7.897.300	Gs 7.000.000	Gs 6.600.000	Gs 6.500.000	Gs 6.999.325	Gs 125.987.850
3	84131501-001	PISTOLA 9 MM	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 7.728.700	Gs 6.200.000	Gs 6.000.000	Gs 6.200.000	Gs 6.532.175	Gs 117.579.150
4	84131501-001	REVOLVER	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 482.455	Gs 750.000	Gs 600.000	Gs 700.000	Gs 633.114	Gs 11.396.052
5	84131501-001	CHALECO ANTI BALA	Mes	EVENTO	18	Gs 0	Gs 934.275	Gs 950.000	Gs 900.000	Gs 1.050.000	Gs 958.569	Gs 17.254.242
						Gs 0	Gs 26.463.730	Gs 22.900.000	Gs 21.900.000	Gs 22.950.000	Gs 23.553.433	Gs 423.961.794

Precio Total Referencial **Gs 19.419.892.356**

Andrea Rodríguez
UOC
Corte Suprema de Justicia

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Abg. JOSE BENITEZ M.
Supervisión de Calidad
U.O.C. - CSJ

C.P. SUSANA SILVERO, JEFA
DIVISION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DTO. LOGISTICA ADMINISTRATIVA

Lic. Alan Cicorio
UOC
Corte Suprema de Justicia

Gmail

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

PAC 29 - Solicitud de presupuesto.

3 mensajes

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 7 de octubre de 2021, 9:18
Para: info@consolidada.com.py

Buenos días.
Por este medio, se adjunta un listado de ítems detallados y EETT, a fin de obtener la cotización de los mismos para el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 29/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM – SBE" con ID 393.028**, a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
De incluirse en los ítems solicitados servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, se solicita cotizar los artículos y su mano de obra de manera diferenciada, tal como se expone en la planilla Excel remitida. Este pedido obedece a la Resolución DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO".
En el portal de la DNCP se encuentran disponibles para su lectura las Resoluciones mencionadas.
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

Andrea Rodríguez, Auxiliar II
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460, +595 21 424 472

2 adjuntos

PAC 29 Ítems solicitados 06_10.xlsx
14K

PAC 29 EETT 06_10.docx
425K

Mario Orrego <morrego@consolidada.com.py> 7 de octubre de 2021, 17:11
Para: "uoc.programacion@gmail.com" <uoc.programacion@gmail.com>
Cc: "Lic. Alberto Duarte" <aduarte@consolidada.com.py>, Nelson Nunez Montoya <nmontoya@consolidada.com.py>

Estimada Andrea muy buenas tardes..,

Adjuntamos los costos referenciales de la acuerdo a las especificaciones técnicas recibidas.

Cordiales saludos.,

La Consolidada
de Seguros
ESTÁS SEGURO

Lic. Mario L. Orrego

Jefe - Dpto. de Licitaciones

Aviadores del Chaco 1669 c/ San Martin - 8vo. Piso - Asunción
Tel.: +595 21 619 1361
Cel.: +595 981 909 615

https://www.consolidada.com.py

Piensa si realmente es necesario imprimir este correo antes de hacerlo. Protejamos el Medio Ambiente

De: La Consolidada S.A. de Seguros <conso@consolidada.com.py>
Enviado el: jueves, 7 de octubre de 2021 09:49
Para: Lic. Alberto Duarte <aduarte@consolidada.com.py>; Mario Orrego <morrego@consolidada.com.py>; Nelson Nunez Montoya <nmontoya@consolidada.com.py>; Lic. Astrid Emery <aemery@consolidada.com.py>; Yael Delgadillo <ydelgadillo@consolidada.com.py>
Asunto: RV: PAC 29 - Solicitud de presupuesto.

[El texto citado está oculto]

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de La Consolidada S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.** **This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from La Consolidada S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de La Consolidada S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.** **This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from La Consolidada S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de La

Consolidada S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.** **This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from La Consolidada S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

2 adjuntos

PAC 29 EETT 06_10.docx
425K

COSTOS REFERENCIALES CORTE SUPREMA DE JUSTICIA_TRO_07_10_2021.pdf
549K

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 8 de octubre de 2021, 10:35
Para: Mario Orrego <morrego@consolidada.com.py>

Recibido. Muchas gracias.
[El texto citado está oculto]

Gmail

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

PAC 29 - Solicitud de presupuesto.

3 mensajes

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 7 de octubre de 2021, 9:17
Para: "ASEGURADORA DEL ESTE S.A." <aesa@aesaseguros.com.py>

Buenos días.
Por este medio, se adjunta un listado de ítems detallados y EETT, a fin de obtener la cotización de los mismos para el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 29/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM – SBE" con ID 393.028**, a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
De incluirse en los ítems solicitados servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, se solicita cotizar los artículos y su mano de obra de manera diferenciada, tal como se expone en la planilla Excel remitida. Este pedido obedece a la Resolución DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO".
En el portal de la DNCP se encuentran disponibles para su lectura las Resoluciones mencionadas.
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

Andrea Rodríguez, Auxiliar II
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460, +595 21 424 472

2 adjuntos

PAC 29 Ítems solicitados 06_10.xlsx
14K

PAC 29 EETT 06_10.docx
425K

alegal@aesaseguros.com.py <alegal@aesaseguros.com.py> 7 de octubre de 2021, 16:54
Para: uoc.programacion@gmail.com

Buenas Tardes,

Adjunto lo solicitado.

Atentamente.

Fernando Gaona.

Dpto. de Licitaciones.

Teléfono: +595 21 616-5203

Cel.: 0986 186-610

Avda. Rca. Argentina 778 c/ Pacheco

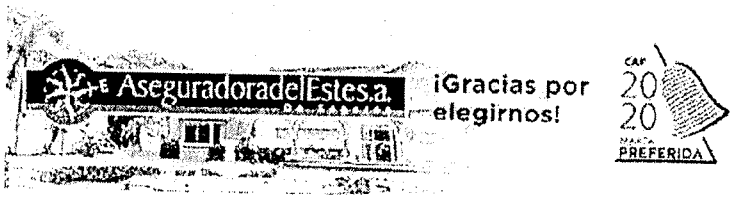

[El texto citado está oculto]

doc00291220211007155851.pdf
619K

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 8 de octubre de 2021, 10:36
Para: alegal@aesaseguros.com.py

Recibido. Muchas gracias.
[El texto citado está oculto]

Gmail

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

PAC 29 - Solicitud de presupuesto.

2 mensajes

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 7 de octubre de 2021, 9:17
Para: "ASEGURADORA YACYRETA S.A." <frojas@yacyreta.com.py>

Buenos días.
Por este medio, se adjunta un listado de ítems detallados y EETT, a fin de obtener la cotización de los mismos para el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 29/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM – SBE" con ID 393.028**, a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
De incluirse en los ítems solicitados servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, se solicita cotizar los artículos y su mano de obra de manera diferenciada, tal como se expone en la planilla Excel remitida. Este pedido obedece a la Resolución DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO".
En el portal de la DNCP se encuentran disponibles para su lectura las Resoluciones mencionadas.
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

Andrea Rodríguez, Auxiliar II
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460, +595 21 424 472

2 adjuntos

PAC 29 Ítems solicitados 06_10.xlsx
14K

PAC 29 EETT 06_10.docx
425K

frojas@yacyreta.com.py <frojas@yacyreta.com.py> 7 de octubre de 2021, 11:05
Para: Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>
Cc: licitaciones <licitaciones@yacyreta.com.py>

Buenos días:

Acusamos recibo, estaremos elaborando lo solicitado en la mayor brevedad.

Atte.

FABIO MILCIADES ROJAS C.

Apoderado y Representante Legal

Aseguradora Yacyreta

Av. Aviadores del Chaco Nro. 1690 esq. Pintor Pablo Alborno

Asunción - Paraguay

[El texto citado está oculto]

Poder Judicial

N° 90 /2020

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente el **PROF. DR. ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN**, nombrado al cargo por Acordada N° 1362 de fecha 20 de febrero de 2020, denominada en adelante el TOMADOR, por una parte, y, por la otra, el Coaseguro: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS (COMPAÑÍA PILOTO – LÍDER), ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS Y PATRIA S.A DE SEGUROS, R.U.C. DE LA COMPAÑÍA PILOTO N° 80019838-7**, domiciliada en Aviadores del Chaco N° 1669 casi San Martín, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor MARIO LUIS ORREGO GALEANO con Cédula de Identidad N° 3.970.407, denominada en adelante el ASEGURADOR denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE **"CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO - PLURIANUAL– SBE – AD REFERENDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen el TOMADOR y el ASEGURADOR, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 27/2020 "CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – PLURIANUAL - SBE – AD REFERENDUM"** adjudicada por Resolución S2. N° 114 el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 14 de diciembre de 2020 y que serán realizados por el ASEGURADOR al TOMADOR, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
d) La oferta del Asegurador;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por el TOMADOR y su respectiva notificación;
f) La Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.430.

La Consolidada S.A. de Seguros

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN
Presidente

LIC. MARIO ORREGO
Representante Legal
La Consolidada S.A. de Seguros

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto, la validez de la contratación para el ejercicio fiscal **2021**, estará sujeta a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 378.430 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 27/2020 "**CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO - PLURIANUAL – SBE – AD REFERENDUM**" convocada por el TOMADOR, según Resolución S2. Nº 45 el Consejo de Superintendencia – Secretaría Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 02 de noviembre de 2020. La adjudicación fue realizada por Resolución S2. Nº 114 el Consejo de Superintendencia – Secretaría Nº 2 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 14 de diciembre de 2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el ASEGURADOR en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del ASEGURADOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el monto total para el **LOTE Nro. 1 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO"**, asciende a la suma de **G. 10.374.306.420 (guaraníes diez mil trescientos setenta y cuatro millones trescientos seis mil cuatrocientos veinte)**, para el **LOTE Nro. 2 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE"**, el monto total es de **G. 2.129.410.020 (guaraníes dos mil ciento veintinueve millones cuatrocientos diez mil veinte)**, para el **LOTE Nº 3 "SEGURO DE VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE"**, el monto total es de **G. 395.518.800 (guaraníes trescientos noventa y cinco millones quinientos dieciocho mil ochocientos)** y para el **LOTE Nº 4 "SEGURO DE ARMAS"**, el monto total es de **G. 317.564.760 (guaraníes trescientos diecisiete millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta)**, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **ASEGURADOR**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos lotes se detallan a continuación:

LOTE Nro. 1 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO"						COASEGURO: La Consolidada S.A. de Seguros / Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros / Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	
Item	Codigo Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131501-002	SEGURO DE INCENDIO	Mes	1-VENTO	12	767.969.035	9.215.628.420

ALBERTO JOAQUIN MARTINEZ SIMÓN
Presidente

LIC. MARIO ORREGO

2	84131501-003	SEGURO DE CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS	Mes	EVENTO	12	70.317.300	843.807.600
3	84131512-002	SEGURO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	Mes	EVENTO	12	24.104.850	289.258.200
4	84131501-004	SEGURO DE BIENES EN DEPOSITO	Mes	EVENTO	12	2.134.350	25.612.200
Precio Total - LOTE Nº 1 - COASEGURO: La Consolidada S.A. de Seguros / Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros / Patria S.A. de Seguros y Reaseguros							10.374.306.420

LOTE Nro. 2 "CONTRATACION DE SEGUROS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE"

COASEGURO: La Consolidada S.A. de Seguros / Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros / Patria S.A. de Seguros y Reaseguros

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131503-001	SEGURO DE AUTOMOVILES	Mes	EVENTO	12	6.087.485	73.049.820
2	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETAS	Mes	EVENTO	12	141.690.420	1.700.285.040
3	84131503-001	SEGURO DE CAMION	Mes	EVENTO	12	3.057.750	36.693.000
4	84131503-001	SEGURO DE MOTO	Mes	EVENTO	12	2.848.230	34.178.760
5	84131503-001	SEGURO DE MINI BUS	Mes	EVENTO	12	20.790.925	249.491.100
6	84131503-001	SEGURO DE EMBARCACION	Mes	EVENTO	12	2.976.025	35.712.300
Precio Total - LOTE Nº 2 - COASEGURO: La Consolidada S.A. de Seguros / Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros / Patria S.A. de Seguros y Reaseguros							2.129.410.020

LOTE Nro. 3 "SEGURO DE VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE"

COASEGURO: La Consolidada S.A. de Seguros / Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros / Patria S.A. de Seguros y Reaseguros

Item	Codigo Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131501-005	Seguro de valores en transito y en caja fuerte	Mes	EVENTO	12	32.959.900	395.518.800
1.1		VALORES EN CAJA FUERTE	Mes	EVENTO	12	15.739.500	188.874.000
1.2		VALORES EN TRANSITO Transporte de Valores, Depósitos y Extracciones Area de Cobertura: Departamento Central	Mes	EVENTO	12	1.076.800	12.921.600
1.3		FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Mes	EVENTO	12	16.143.600	193.723.200

ALBERTO [illegible] MARTINEZ SIMON
Presidente

LIC. MARIO ORREGO
Secretario General

Precio Total - LOTE Nº 3 - COASEGURO: La Consolidada S.A. de Seguros - Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros - Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	395.518.800

LOTE Nro. 4 "SEGURO DE ARMAS"						COASEGURO: La Consolidada S.A. de Seguros - Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros - Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131501-001	CARABINA/RIFLE DE 5,56 x 45 mm.	Mes	EVENTO	12	9.421.000	113.052.000
2	84131501-001	ESCOPETA CALIBRE 12	Mes	EVENTO	12	7.897.300	94.767.600
3	84131501-001	PISTOLA 9 MM	Mes	EVENTO	12	7.728.700	92.744.400
4	84131501-001	REVOLVER	Mes	EVENTO	12	482.455	5.789.460
5	84131501-001	CHALECO ANTI BALA	Mes	EVENTO	12	934.275	11.211.300
Precio Total - LOTE Nº 4 - COASEGURO: La Consolidada S.A. de Seguros - Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros - Patria S.A. de Seguros y Reaseguros							317.564.760

El ASEGURADOR se compromete a prestar los servicios al TOMADOR y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

El TOMADOR se compromete a pagar al ASEGURADOR como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La vigencia de las pólizas será de **12 (doce) meses** contados a partir de las 12:00 hs del 25 de diciembre de 2020 hasta las 12:00 Hs del 25 de diciembre de 2021.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

El **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** será designado por el TOMADOR. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el ASEGURADOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima del presente contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

LIC. MARIO ORREGO

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el TOMADOR podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una propuesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMON
Presidente

LIC. MARIO ORREGO
Responsable
Licitaciones y Contratos

Poder Judicial **Nº 90 /2020**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 23, del mes de diciembre y año 2020.

EL TOMADOR: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN
Presidente

PROF. DR. ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN

EL ASEGURADOR: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS (COMPAÑÍA PILOTO – LÍDER), ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS Y PATRIA S.A DE SEGUROS.

La Consolidada S.A. de Seguros

LIC. MARIO ORREGO
Representante Legal
Liquidadora y Gestora

MARIO LUIS ORREGO GALEANO

Poder Judicial

Nº 107 /2019

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, con domicilio en Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la ciudad de Asunción, representada por su Presidente el **PROF. DR. EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN**, nombrado al cargo por Acordada N° 1297 de fecha 26 de febrero de 2019, denominada en adelante **LA CONTRATANTE** y por la otra, las firmas en **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS (CIA PILOTO LIDER) – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. RUC 80019838-7**, domiciliada en la Avenida Aviadores del Chaco N° 1669 c/ San Martín, representada por el señor **MARIO LUIS ORREGO GALEANO**, con **C.I. N° 3.970.407**, denominada **EL ASEGURADOR**, de común acuerdo, convienen en celebrar el presente contrato de "Seguro Contra Todo Riesgo" que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL ASEGURADOR**, en relación al llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 45/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SBE" – ID N° 370.289**, adjudicada por Resolución de la Consejo de Administración Judicial C.A.J. N° 297 de fecha 04 de noviembre de 2019 y que serán proveídos por **EL ASEGURADOR** a **LA CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. El Contrato;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;
d. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
e. La oferta del **ASEGURADOR**;
f. Los datos consignados en el SICP;
g. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación;
h. La póliza a ser emitida por la aseguradora.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del pliego de bases y condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 370.289.

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto la validez de la contratación del ejercicio fiscal 2020 estará sujeta a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 45/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." – ID Nº 370.289**, convocado por **LA CONTRATANTE** según Resolución Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia C.A.J. Nº 227 de fecha 17 de septiembre de 2019. La adjudicación fue realizada por Resolución del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia C.A.J. Nº 297 de fecha 04 de noviembre de 2019.

5. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra **EL ASEGURADOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **ASEGURADOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el monto total para el **LOTE Nº 1 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO"** asciende a la suma de **G. 11.068.200.000 (GUARANÍES ONCE MIL SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL)** IVA Incluido, para el **LOTE Nº 2 "SEGURO DE VEHÍCULO"**, el monto total es de **G. 2.212.200.000 (GUARANÍES DOS MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL)** IVA Incluido, para el **LOTE Nº 3 "SEGURO DE VALORES"**, el monto total es de **G. 395.400.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL)** IVA Incluido y para el **LOTE Nº 4 "SEGURO DE ARMAS"**, el monto total es de **G. 334.800.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL)** IVA Incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **ASEGURADOR**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos lotes se detallan a continuación:

LOTE Nro. 1 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO"

Item	Código Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131501-002	SEGURO DE INCENDIO	Mes	EVENTO	12	[illegible]	[illegible]
2	84131501-002	SEGURO DE CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS	Mes	EVENTO	12	[illegible]	[illegible]
3	84131512-002	SEGURO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	Mes	EVENTO	12	[illegible]	[illegible]
4	84131501-002	SEGURO DE BIENES EN DEPOSITO	Mes	EVENTO	12	[illegible]	[illegible]
		Precio Total					11.068.200.000

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

LOTE Nro. 2 "SEGURO DE VEHICULO"							
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131503-001	SEGURO DE AUTOMOVILES	Mes	EVENTO	12	7.637.835	85.054.020
2	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETAS	Mes	EVENTO	12	146.646.430	1.759.757.160
3	84131503-001	SEGURO DE CAMION	Mes	EVENTO	12	2.056.110	24.673.320
4	84131503-001	SEGURO DE MOTOCICLETA	Mes	EVENTO	12	2.077.410	24.928.920
5	84131503-001	SEGURO DE MINIBUS	Mes	EVENTO	12	22.792.560	273.510.720
6	84131503-001	SEGURO DE TRANSPORTE (CASCO)	Mes	EVENTO	12	2.074.475	24.893.700
7	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	Mes	EVENTO	12	1.315.153	15.782.184
Precio Total							2.212.200.000

LOTE Nro. 3 "SEGURO DE VALORES"							
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131501-002	Valores en Caja Fuerte	Mes	EVENTO	12	16.149.670	193.796.040
2	84131501-005	Valores en Transito - Transporte de Valores, Depósitos y Extracciones Área de Cobertura Departamento Central	Mes	EVENTO	12	1.333.370	16.000.440
3	84131501-005	Fidelidad de empleados - Importe total a ser cubierto	Mes	EVENTO	12	15.467.560	185.610.720
Precio Total							395.400.000

LOTE Nro. 4 "SEGURO DE ARMAS"							
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131501-001	SEGURO DE CARABINAS	Mes	EVENTO	12	11.942.630	143.312.760
2	84131501-001	SEGURO DE ESCOPETAS	Mes	EVENTO	12	7.419.250	89.031.000
3	84131501-001	SEGURO DE PISTOLAS	Mes	EVENTO	12	7.363.265	88.359.180
4	84131501-001	SEGURO DE REVOLVER	Mes	EVENTO	12	142.520	1.710.240
5	84131501-001	SEGURO DE CHALECO ANTIBALA	Mes	EVENTO	12	1.034.275	12.411.300
Precio Total							334.800.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **G. 14.010.600.000 (GUARANÍES CATORCE MIL DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL)**

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

LA CONTRATANTE se compromete a pagar al **ASEGURADOR** dentro de los 60 (sesenta) días corridos posteriores a la fecha de presentación de la solicitud correspondiente y de conformidad al Plan de Caja.

El pago se realizará en 2 (dos) etapas:

- **PRIMER PAGO**: Se abonará 50% (cincuenta por ciento) a la entrega de las Pólizas originales, posterior a la firma del contrato.

- **SEGUNDO PAGO**: 50% (cincuenta por ciento) restante se realizará a los 6 (seis) meses posteriores de la firma del contrato

Con la solicitud de pago, y en caso de haberse requerido **REASEGURO FACULTATIVO**, **EL ASEGURADOR** deberá remitir copia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje requerido, los riesgos y pólizas adjudicadas.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia para la prestación de los servicios será de **12 (doce) meses** contados desde las 12:00 Hs del 25 de diciembre del 2019 hasta las 12:00 Hs del 25 de diciembre de 2020.

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" será designado por **LA CONTRATANTE**. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si **EL ASEGURADOR** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en las condiciones especiales del contrato

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato.

9. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Dr. Eugenio Jiménez Bolón
Presidente

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 22 del mes Noviembre del año 2019.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

PROF. DR. EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

EL PROVEEDOR: COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS (CIA PILOTO LIDER) – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

MARIO LUIS ORREGO GALEANO

Gmail

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

PAC 29 - Solicitud de presupuesto.

1 mensaje

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 7 de octubre de 2021, 9:16
Para: "ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A." <faguilera@asepasa.com.py>

Buenos días.
Por este medio, se adjunta un listado de ítems detallados y EETT, a fin de obtener la cotización de los mismos para el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 29/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM – SBE" con ID 393.028**, a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
De incluirse en los ítems solicitados servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, se solicita cotizar los artículos y su mano de obra de manera diferenciada, tal como se expone en la planilla Excel remitida. Este pedido obedece a la Resolución DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO".
En el portal de la DNCP se encuentran disponibles para su lectura las Resoluciones mencionadas.
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

Andrea Rodríguez, Auxiliar II
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460, +595 21 424 472

2 adjuntos

PAC 29 Ítems solicitados 06_10.xlsx
14K

PAC 29 EETT 06_10.docx
425K

Gmail Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

PAC 29 - Solicitud de presupuesto.

2 mensajes

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 7 de octubre de 2021, 9:19
Para: "MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." <jfernandez@mapfre.com.py>

Buenos días.
Por este medio, se adjunta un listado de ítems detallados y EETT, a fin de obtener la cotización de los mismos para el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 29/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM – SBE" con ID 393.028**, a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
De incluirse en los ítems solicitados servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, se solicita cotizar los artículos y su mano de obra de manera diferenciada, tal como se expone en la planilla Excel remitida. Este pedido obedece a la Resolución DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO".
En el portal de la DNCP se encuentran disponibles para su lectura las Resoluciones mencionadas.
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

Andrea Rodríguez, Auxiliar II
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460, +595 21 424 472

2 adjuntos

PAC 29 Ítems solicitados 06_10.xlsx
14K

PAC 29 EETT 06_10.docx
425K

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 7 de octubre de 2021, 11:08
Para: jfernaz@mapfre.com.py

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

PAC 29 Ítems solicitados 06_10.xlsx
14K

PAC 29 EETT 06_10.docx
425K

Gmail

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

PAC 29 - Solicitud de presupuesto.

1 mensaje

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 7 de octubre de 2021, 9:19
Para: "PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A." <licitaciones@panalseguros.com.py>

Buenos días.
Por este medio, se adjunta un listado de ítems detallados y EETT, a fin de obtener la cotización de los mismos para el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 29/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM – SBE" con ID 393.028**, a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
De incluirse en los ítems solicitados servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, se solicita cotizar los artículos y su mano de obra de manera diferenciada, tal como se expone en la planilla Excel remitida. Este pedido obedece a la Resolución DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO".
En el portal de la DNCP se encuentran disponibles para su lectura las Resoluciones mencionadas.
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

Andrea Rodríguez, Auxiliar II
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460, +595 21 424 472

2 adjuntos

PAC 29 Ítems solicitados 06_10.xlsx
14K

PAC 29 EETT 06_10.docx
425K

Gmail

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

PAC 29 - Solicitud de presupuesto.

1 mensajes

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 7 de octubre de 2021, 9:17
Para: "ASEGURADORA DEL ESTE S.A." <aesa@aesaseguros.com.py>

Buenos días.
Por este medio, se adjunta un listado de ítems detallados y EETT, a fin de obtener la cotización de los mismos para el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 29/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM – SBE" con ID 393.028**, a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
De incluirse en los ítems solicitados servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, se solicita cotizar los artículos y su mano de obra de manera diferenciada, tal como se expone en la planilla Excel remitida. Este pedido obedece a la Resolución DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO".
En el portal de la DNCP se encuentran disponibles para su lectura las Resoluciones mencionadas.
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

Andrea Rodríguez, Auxiliar II
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460, +595 21 424 472

2 adjuntos

PAC 29 Ítems solicitados 06_10.xlsx
14K

PAC 29 EETT 06_10.docx
425K

alegal@aesaseguros.com.py <alegal@aesaseguros.com.py> 7 de octubre de 2021, 16:54
Para: uoc.programacion@gmail.com

Buenas Tardes,

Adjunto lo solicitado.

Atentamente.

Fernando Gaona.

Dpto. de Licitaciones.

Teléfono: +595 21 616-5203

Cel.: 0986 186-610

Avda. Rca. Argentina 778 c/ Pacheco

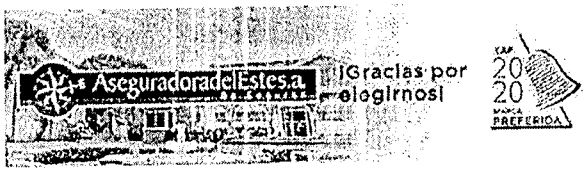

[El texto citado está oculto]

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 8 de octubre de 2021, 10:36
Para: alegal@aesaseguros.com.py

Recibido. Muchas gracias.
[El texto citado está oculto]

CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E.

ID 393.028

LOTE 1- SEGURO CONTRA TODO RIESGO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
LOTE NRO: 1							
SEGURO CONTRA TODO RIESGO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	84131501-002	SEGURO DE INCENDIO	Mes	EVENTO	18	749,542,900	13,493,572,200
2	84131501-003	SEGURO DE CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS	Mes	EVENTO	18	75,000,000	1,350,000,000
3	84131512-002	SEGURO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	Mes	EVENTO	18	17,000,000	306,000,000
4	84131501-004	SEGURO DE BIENES EN DEPOSITO	Mes	EVENTO	18	1,250,000	22,500,000
PRECIO TOTAL							**15,172,072,200**
LOTE NRO: 2							
SEGURO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	84131503-001	SEGURO DE AUTOMOVILES	Mes	EVENTO	18	5,500,000	99,000,000
2	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETAS	Mes	EVENTO	18	135,000,000	2,430,000,000
3	84131503-001	SEGURO DE CAMION	Mes	EVENTO	18	3,000,000	54,000,000
4	84131503-001	SEGURO DE MOTO	Mes	EVENTO	18	2,700,000	48,600,000
5	84131503-001	SEGURO DE MINI BUS	Mes	EVENTO	18	19,500,000	351,000,000
6	84131503-001	SEGURO DE EMBARCACION	Mes	EVENTO	18	2,900,000	52,200,000
7	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS VARIOS (PARQUE CERRADO)	Mes	EVENTO	6	2,700,000	16,200,000
PRECIO TOTAL							3,051,000,000
LOTE NRO: 3							
SEGURO DE VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	84131501-005	VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE	Mes	EVENTO	18	35,100,000	631,800,000
1.1		VALORES EN CAJA FUERTE	Mes	EVENTO	18	14,500,000	261,000,000
1.2		VALORES EN TRANSITO: Transporte de Valores, Depositos y Extracciones Area de Cobertura: Departamento Central	Mes	EVENTO	18	1,600,000	28,800,000
1.3		FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Mes	EVENTO	18	19,000,000	342,000,000
PRECIO TOTAL							631,800,000
LOTE NRO: 4							
SEGURO DE ARMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	84131501-001	CARABINA/RIFLE DE 5.56 x 45 mm.	Mes	EVENTO	18	8,000,000	144,000,000
2	84131501-001	ESCOPETA CALIBRE 12	Mes	EVENTO	18	7,000,000	126,000,000
3	84131501-001	PISTOLA 9 MM	Mes	EVENTO	18	6,200,000	111,600,000
4	84131501-001	REVOLVER	Mes	EVENTO	18	750,000	13,500,000
5	84131501-001	CHALECO ANTI BALA	Mes	EVENTO	18	950,000	17,100,000
PRECIO TOTAL						22,900,000	412,200,000

Gmail

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

PAC 29 - Solicitud de presupuesto.

5 mensajes

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>
Para: "ASEGURADORA YACYRETA S.A." <frojas@yacyreta.com.py>

7 de octubre de 2021, 9:17

Buenos días.
Por este medio, se adjunta un listado de ítems detallados y EETT, a fin de obtener la cotización de los mismos para el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 29/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM – SBE"** con ID 393.028, a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
De incluirse en los ítems solicitados servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, se solicita cotizar los artículos y su mano de obra de manera diferenciada, tal como se expone en la planilla Excel remitida. Este pedido obedece a la Resolución DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO".
En el portal de la DNCP se encuentran disponibles para su lectura las Resoluciones mencionadas.
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

Andrea Rodríguez, Auxiliar II
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460, +595 21 424 472

2 adjuntos

PAC 29 Ítems solicitados 06_10.xlsx
14K

PAC 29 EETT 06_10.docx
425K

frojas@yacyreta.com.py <frojas@yacyreta.com.py>
Para: Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>
Cc: licitaciones <licitaciones@yacyreta.com.py>

7 de octubre de 2021, 11:05

Buenos días:

Acusamos recibo, estaremos elaborando lo solicitado en la mayor brevedad.

Atte.

FABIO MILCIADES ROJAS C.

Apoderado y Representante Legal

Aseguradora Yacyreta

Av. Aviadores del Chaco Nro. 1690 esq. Pintor Pablo Alborno

Asunción - Paraguay

[El texto citado está oculto]

Celina Lara <mlara@yacyreta.com.py>
Para: uoc.programacion@gmail.com
Cc: licitaciones <licitaciones@yacyreta.com.py>

8 de octubre de 2021, 10:57

Buenos Días

Remitimos adjunto la cotización solicitada.

Cualquier consulta, a las ordenes

Ma. Celina Lara Nuñez

Dpto. Licitaciones

Aseguradora Yacyreta

De: Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>
Enviado el: jueves, 7 de octubre de 2021 9:18
Para: ASEGURADORA YACYRETA S.A. <frojas@yacyreta.com.py>
Asunto: PAC 29 - Solicitud de presupuesto.

Buenos días.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

20211008213835003.pdf
592K

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 11 de octubre de 2021, 10:13
Para: Celina Lara <mlara@yacyreta.com.py>

Recibido. Muchas gracias.
[El texto citado está oculto]

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 11 de octubre de 2021, 10:13
Para: uoc.programacion@gmail.com

El mensaje se ha bloqueado

Tu mensaje para **mlara@yacyreta.com.py** se ha bloqueado.
Consulta más información en los siguientes datos técnicos.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
501 5.7.1 <uoc.programacion@gmail.com>... Sender IP must resolve
```

Final-Recipient: rfc822; mlara@yacyreta.com.py
Action: failed
Status: 5.7.1
Remote-MTA: dns; mail.yacyreta.com.py. (190.128.196.198, the server for the domain yacyreta.com.py.)
Diagnostic-Code: smtp; 501 5.7.1 <uoc.programacion@gmail.com>... Sender IP must resolve
Last-Attempt-Date: Mon, 11 Oct 2021 06:13:52 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Departamento de Programación UOC" <uoc.programacion@gmail.com>
To: Celina Lara <mlara@yacyreta.com.py>
Cc:
Bcc:
Date: Mon, 11 Oct 2021 10:13:29 -0300
Subject: Re: PAC 29 - Solicitud de presupuesto.
----- Message truncated -----

CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
LOTE NRO: 1							
SEGURO CONTRA TODO RIESGO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	84131501-002	SEGURO DE INCENDIO	Mes	EVENTO	18	748,858,000	13,479,444,000
2	84131501-003	SEGURO DE CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS	Mes	EVENTO	18	76,000,000	1,368,000,000
3	84131512-002	SEGURO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	Mes	EVENTO	18	16,500,000	297,000,000
4	84131501-004	SEGURO DE BIENES EN DEPOSITO	Mes	EVENTO	18	1,500,000	27,000,000
PRECIO TOTAL						842,858,000	15,171,444,000
LOTE NRO: 2							
SEGURO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	84131503-001	SEGURO DE AUTOMOVILES	Mes	EVENTO	18	5,200,000	93,600,000
2	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETAS	Mes	EVENTO	18	140,000,000	2,520,000,000
3	84131503-001	SEGURO DE CAMION	Mes	EVENTO	18	3,200,000	57,600,000
4	84131503-001	SEGURO DE MOTO	Mes	EVENTO	18	2,900,000	52,200,000
5	84131503-001	SEGURO DE MINI BUS	Mes	EVENTO	18	18,500,000	333,000,000
6	84131503-001	SEGURO DE EMBARCACION	Mes	EVENTO	18	3,100,000	55,800,000
7	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS VARIOS (PARQUE CERRADO)	Mes	EVENTO	6	2,850,000	17,100,000
PRECIO TOTAL						175,750,000	3,129,300,000
LOTE NRO: 3							
SEGURO DE VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	84131501-005	VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE	Mes	EVENTO	18	37,800,000	680,400,000
1.1		VALORES EN CAJA FUERTE	Mes	EVENTO	18	15,000,000	270,000,000
1.2		VALORES EN TRANSITO: Transporte de Valores, Depositos y Extracciones Area de Cobertura: Departamento Central	Mes	EVENTO	18	1,800,000	32,400,000
1.3		FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Mes	EVENTO	18	21,000,000	378,000,000
PRECIO TOTAL						Gs 37,800,000	Gs 680,400,000
LOTE NRO: 4							
SEGURO DE ARMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	84131501-001	CARABINA/RIFLE DE 5.56 X 45 mm.	Mes	EVENTO	18	8,500,000	153,000,000
2	84131501-001	ESCOPETA CALIBRE 12	Mes	EVENTO	18	6,500,000	117,000,000
3	84131501-001	PISTOLA 9 MM	Mes	EVENTO	18	6,200,000	111,600,000
4	84131501-001	REVOLVER	Mes	EVENTO	18	700,000	12,600,000
5	84131501-001	CHALECO ANTI BALA	Mes	EVENTO	18	1,050,000	18,900,000
PRECIO TOTAL						22,950,000	413,100,000

PAC 29 - Solicitud de presupuesto.

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com>
Para: info@consolidada.com.py

7 de octubre de 2021, 9:18

Buenos días.
Por este medio, se adjunta un listado de ítems detallados y EETT, a fin de obtener la cotización de los mismos para el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 29/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PLURIANUAL AD REFERÉNDUM – SBE" con ID 393.028**, a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
De incluirse en los ítems solicitados servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, se solicita cotizar los artículos y su mano de obra de manera diferenciada, tal como se expone en la planilla Excel remitida. Este pedido obedece a la Resolución DNCP N° 521/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO".
En el portal de la DNCP se encuentran disponibles para su lectura las Resoluciones mencionadas.
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

Andrea Rodríguez, Auxiliar II
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460, +595 21 424 472

2 adjuntos

PAC 29 Ítems solicitados 06_10.xlsx
14K

PAC 29 EETT 06_10.docx
425K

Mario Orrego <morrego@consolidada.com.py>
Para: "uoc.programacion@gmail.com" <uoc.programacion@gmail.com>
Cc: "Lic. Alberto Duarte" <aduarte@consolidada.com.py>, Nelson Nunez Montoya <nmontoya@consolidada.com.py>

7 de octubre de 2021, 17:11

Estimada Andrea muy buenas tardes..,

Adjuntamos los costos referenciales de la acuerdo a las especificaciones técnicas recibidas.

Cordiales saludos.,

La Consolidada
de Seguros
ESTAS SEGURO

Lic. Mario L. Orrego

Jefe - Dpto. de Licitaciones

Aviadores del Chaco 1669 c/ San Martín - 8vo.
Piso - Asunción
Tel.: +595 21 619 1361
Cel.: +595 981 909 615

https://www.consolidada.com.py

Piensa si realmente es necesario imprimir este correo antes de hacerlo. Protejamos el Medio Ambiente

De: La Consolidada S.A. de Seguros <conso@consolidada.com.py>
Enviado el: jueves, 7 de octubre de 2021 09:49
Para: Lic. Alberto Duarte <aduarte@consolidada.com.py>; Mario Orrego <morrego@consolidada.com.py>; Nelson Nunez Montoya <nmontoya@consolidada.com.py>; Lic. Astrid Emery <aemery@consolidada.com.py>; Yael Delgadillo <ydelgadillo@consolidada.com.py>
Asunto: RV: PAC 29 - Solicitud de presupuesto.

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de La Consolidada S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.** **This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from La Consolidada S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de La Consolidada S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.** **This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from La Consolidada S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de La Consolidada S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.** **This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from La Consolidada S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

2 adjuntos

PAC 29 EETT 06_10.docx
425K

COSTOS REFERENCIALES CORTE SUPREMA DE JUSTICIA_TRO_07_10_2021.pdf
549K

Departamento de Programación UOC <uoc.programacion@gmail.com> 8 de octubre de 2021, 10:35
Para: Mario Orrego <morrego@consolidada.com.py>

Recibido. Muchas gracias.

CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E.

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
LOTE NRO: 1							
SEGURO CONTRA TODO RIESGO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	84131501-002	SEGURO DE INCENDIO	Mes	EVENTO	18	750,559,000	Gs 13,509,162,000
2	84131501-003	SEGURO DE CRISTALES, VIDRIOS Y LEPTOS	Mes	EVENTO	18	Gs 74,000,000	Gs 1,332,000,000
3	84131512-002	SEGURO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	Mes	EVENTO	18	Gs 10,000,000	Gs 180,000,000
4	84131501-004	SEGURO DE BIENES EN DEPOSITO	Mes	EVENTO	18	Gs 1,100,000	Gs 19,800,000
PRECIO TOTAL							Gs 15,148,962,000
LOTE NRO: 2							
SEGURO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	84131503-001	SEGURO DE AUTOMOVILES	Mes	EVENTO	18	Gs 5,000,000	Gs 90,000,000
2	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETAS	Mes	EVENTO	18	Gs 138,000,000	Gs 2,484,000,000
3	84131503-001	SEGURO DE CAMION	Mes	EVENTO	18	Gs 2,800,000	Gs 50,400,000
4	84131503-001	SEGURO DE MOTO	Mes	EVENTO	18	Gs 2,600,000	Gs 46,800,000
5	84131503-001	SEGURO DE MINI BUS	Mes	EVENTO	18	Gs 18,000,000	Gs 324,000,000
6	84131503-001	SEGURO DE EMBARCACION	Mes	EVENTO	18	Gs 2,700,000	Gs 48,600,000
7	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS VARIOS (PARQUE CERRADO)	Mes	EVENTO	6	Gs 2,500,000	Gs 15,000,000
PRECIO TOTAL							Gs 3,058,800,000
LOTE NRO: 3							
SEGURO DE VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	84131501-005	VALORES EN TRANSITO Y CAJA FUERTE	Mes	EVENTO	18	Gs 32,400,000	Gs 583,200,000
1.1		VALORES EN CAJA FUERTE	Mes	EVENTO	18	Gs 14,000,000	Gs 252,000,000
1.2		VALORES EN TRANSITO Transporte de Valores, Depositos y Extracciones Area de Cobertura: Departamento Central	Mes	EVENTO	18	Gs 1,400,000	Gs 25,200,000
1.3		FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Mes	EVENTO	18	Gs 17,000,000	Gs 306,000,000
PRECIO TOTAL							Gs 583,200,000
LOTE NRO: 4							
SEGURO DE ARMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	84131501-001	CARABINA/RIFLE DE 5.56 x 45 mm	Mes	EVENTO	18	Gs 7,800,000	Gs 140,400,000
2	84131501-001	ESCOPETA CALIBRE 12	Mes	EVENTO	18	Gs 6,600,000	Gs 118,800,000
3	84131501-001	PISTOLA 9 MM	Mes	EVENTO	18	Gs 6,000,000	Gs 108,000,000
4	84131501-001	REVOLVER	Mes	EVENTO	18	Gs 600,000	Gs 10,800,000
5	84131501-001	CHALECO ANTI BALA	Mes	EVENTO	18	Gs 900,000	Gs 16,200,000
PRECIO TOTAL							Gs 394,200,000